INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
MINIMA CUANTÍA CON PLIEGOS TIPO
PROCESO No. 003-M.C.-2023

A los veintiún (21) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023), se procede a realizar la evaluación de ofertas del proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 003-M.C.-2023**,** cuyo objeto consiste en **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERA 27 A CARRERA 30 DE LA CIUDAD DE PASTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO PARA PASTO SETP LA UAE AVANTE - SETP"**, de acuerdo a la normatividad contractual vigente y a lo expresamente reglado en la invitación pública, sus anexos y demás documentos que sirven de fundamento para realizar esta verificación basada en criterios objetivos y transparentes:

PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

PROPUESTA N°1	
Numero de orden de presentación propuesta	**1**
Hora de radicación	1:40 a.m.
Fecha	30 de marzo de 2023
Proponente	JUAN DAVID SALAZAR DIAZ
Cedula de ciudadanía	1085307463
Valor de la Propuesta económica	$ 1.725.500
Observaciones	La propuesta se presenta de forma digital en tres (03) archivos en formato PDF. El archivo que contiene la oferta económica se presenta en un archivo pdf y contiene un total de 1 folio y un archivo adicional con el nombre de Anexos propuesta, el cual contiene 19 folios.

OBSERVACIÓN:

El 11 de abril de 2023, el Comité Evaluador y Asesor profirió Informe de Evaluación Parcial de ofertas, el cual fue publicado a través del portal SECOP II para conocimiento de los interesados, con el fin de que en virtud del parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el art. 5 de la Ley 1882 de 2018, subsanen los requisitos faltantes dentro del término de traslado del informe.

El 14 de abril de 2023, el Comité Evaluador y Asesor profirió Informe de Evaluación Parcial N° 02 de ofertas, el cual fue publicado a través del portal SECOP II para conocimiento de los interesados, con el fin de que en virtud del parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el art. 5 de la Ley 1882 de 2018, subsanen los requisitos faltantes dentro del término de traslado del informe.

El día 20 de abril de 2023 dentro del término de traslado del Informe de Evaluación Parcial y conforme a las observaciones realizadas por parte del Comité Evaluador y Asesor con relación a las ofertas allegadas se presenta lo siguiente:

1. Para el caso de la oferta allegada por parte del señor JUAN DAVID SALAZAR DIAZ, en calidad de proveedor - evaluado, presentó a través del portal SECOP II, dieciocho (18) documentos en formato pdf, con el fin de subsanar las observaciones realizadas por el Comité Evaluador y Asesor.

2. Así mismo, el señor JUAN DAVID SALAZAR DIAZ en calidad de proveedor - evaluado, presentó a través del portal SECOP II, posteriormente, cinco (5) documentos en formato pdf, con el fin de subsanar todas las observaciones realizadas por el Comité Evaluador y Asesor.

PROPUESTAS SEGÚN ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE MENOR VALOR:

PROPUESTA N°1	
Proponente	JUAN DAVID SALAZAR DIAZ
Cedula de ciudadanía	1085307463
Valor de la Propuesta económica	$ 1.725.500

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS POR ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

De conformidad con el esquema del proceso, se procede a evaluar los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas, según orden de Elegibilidad, así:

PROPUESTA N°1

I. EVALUACION JURÍDICA

REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA			
	PROPUESTA	**1**	
ITEM	**REQUERIMIENTOS**	**NOMBRE PROPONENTE: JUAN DAVID SALAZAR DIAZ**	
		CUMPLE	**OBSERVACIÓN**
ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA			
3.1	CARTA DE PRESENTACIÓN (Formato 1)	SI	
	Persona Natural		
	Proponente individual o integrante de la estructura plural debe acreditar que posee título como ingeniero. (Copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia).	SI	
	Persona Jurídica o proponente plural	N/A	
	El Rep. Legal o apoderado de la Persona Jurídica o Rep. Legal o apoderado de la estructura plural debe acreditar que posee título como ingeniero, si no posee título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería, la oferta debe ser avalada por un ingeniero. (Copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia)	N/A	
4.2 CAPACIDAD JURÍDICA			
4.3	**Existencia y Representación Legal.**		
4.3.1	**Persona Natural**: Deben presentar los siguientes documentos en copia simple: Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.	SI	
4.3.2	**Persona Jurídica**:		
	Literal A. Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia	N/A	
	Literal B. Persona jurídica extranjera sin sucursal o domicilio en Colombia	N/A	
	Literal C. Entidades Estatales	N/A	

4.3.3	**Proponentes Plurales**: Presentar Formato 2A para Consorcios o Formato 2B para Uniones Temporales	N/A	
4.4	**Certificación de Pagos de SGSS**	SI	
4.4.1	**Personas Jurídicas**: Deben presentar formato 6	N/A	
4.4.2	**Personas Naturales**: Diligenciar Formato 6 Pago de seguridad social y aportes legales.	SI	
4.4.3	**Proponentes Plurales**: Cada uno de los integrantes debe presentar por separado la declaración de que tratan los numerales anteriores.	N/A	
OBSERVACION	El proponente **JUAN DAVID SALAZAR DIAZ – Cumple**		

II. EXPERIENCIA

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	4.5. EXPERIENCIA EXPERIENCIA GENERAL	OBSERVACIÓN
1	**JUAN DAVID SALAZAR DIAZ**	**CUMPLE**	CON LA DOCUMENTACION PRESENTADA CUMPLE Y LOGRA ACREDITAR EXPERIENCIA EN UN SOLO CONTRATO DE DISEÑO DE PAVIMENTOS Y POR UN VALOR MAYOR A 150% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

CAPACIDAD FINANCIERA

LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			COBERTURA INTERES		
Requerido	**Presentado**	**Cumplimiento**	**Requerido**	**Presentado**	**Cumplimiento**	**Requerido**	**Presentado**	**Cumplimiento**
MAYOR O = 1,11	12,70	**Cumple**	Menor o igual a 75%	0,02	**Cumple**	Mayor O=0	Indeterminado	**Cumple**

CAPITAL DE TRABAJO

Requerido	Presentado	Cumplimiento
229.818,80	40.363.988,00	**Cumple**

CAPACIDAD RESIDUAL

Requerido	Presentado	Cumplimiento
CRP	**CRPC**	**CUMPLE**
158.400.000,00	2.298.188,00	

IV. CONSOLIDADO

En esta parte se relaciona un ponderado de la evaluación jurídica, técnica y financiera, no obstante advertir a los participantes que las evaluaciones se anexan al presente informe para consulta y valoración de sus intereses, caso en el cual, deberán verificar las observaciones realizadas a cada oferente con el fin de que se pronuncien sobre las mismas dentro del término de traslado del informe:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA			EVALUACIÓN TÉCNICA	HABILITADO / NO HABILITADO
			CAP. FINANCIERA	CAP. TRABAJO	CAP. RESIDUAL		
1	JUAN DAVID SALAZAR DIAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

OBSERVACIÓN:

Verificada y valorada la propuesta presentada por JUAN DAVID SALAZAR DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 1085307463, la cual ocupa el primer lugar en orden de elegibilidad por el menor valor, se constató que la misma CUMPLE con los requisitos habilitantes exigidos por la Entidad.

V. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Atendiendo a los criterios de evaluación establecidos para los procesos de mínima cuantía y teniendo en cuenta que la oferta cumple con todos los requisitos legales y los exigidos por la Entidad, el Comité Asesor y Evaluador designado para el proceso de mínima cuantía N° 003-M.C.2023, recomienda a la Directiva de la UAE SETP AVANTE, aceptar la oferta presentada por JUAN DAVID SALAZAR DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 1085307463, por cumplir con los requisitos habilitantes, técnicos y económicos, y por ser la más ventajosa para la entidad.

Agotado lo anterior, se firma por los intervinientes en esta evaluación,

- ORIGINAL FIRMADO –

WILLIAM HOMERO MARCILLO
Director Administrativo y Financiero de la UAE SETP AVANTE

- ORIGINAL FIRMADO –

MAGALY ORTIZ RODRIGUEZ
Coordinadora Jurídica de la UAE SETP AVANTE

- ORIGINAL FIRMADO –

JUAN PABLO AUX CONCHA
Líder área de infraestructura - UAE SETP AVANTE

- ORIGINAL FIRMADO –

CARLOS JARAMILLO
Profesional área Infraestructura - UAE SETP AVANTE

- ORIGINAL FIRMADO.

JHINA CHAVES PAZ
Profesional área financiera - UAE SETP AVANTE

- ORIGINAL FIRMADO –

JUAN PABLO OBANDO PANTOJA
Profesional área Jurídica - UAE SETP AVANTE